

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-629

SALTA, 16 de octubre de 2013

Expediente N° 10.538/13

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Ricardo Sureda, Docente de la asignatura Mineralogía de la Escuela de Geología que corre a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la asignatura Mineralogía I, debido a la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el citado cargo de la Dra. Teresita Ruiz y mientras cumple las funciones de Secretaria Técnica en esta Facultad.

Que la Escuela de Geología a fs. 04 eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora interviniente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a la presentación.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria N° 11/13 del seis de agosto último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 5, con la exclusión de la Dra. Teresita Ruiz del listado de miembros a sortear, por estar ocupando el cargo de Secretaria Técnica en esta Unidad Académica.

Asimismo, se incorporó al listado de fs. 4 a la Geól. Andrea Barrientos, Geól. Celia Barrientos, Dra. Alicia Kirschbaum, Dr. Alfredo Castillo y Dr. Raúl Becchio, y se procedió a realizar el sorteo para conformar la Comisión Asesora correspondiente.

Que se consensuó la fecha y hora para la instancia de la Oposición con los señores miembros de la citada Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Exclusiva, para la asignatura MINERALOGÍA I, de la Escuela de Geología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la designación emergente de la presente convocatoria será imputada a economías provenientes de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Teresita Ruiz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva y mientras cumpla las funciones de Secretaria Técnica de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 23 al 29 de octubre de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-629

SALTA, 16 de octubre de 2013
Expediente N° 10.538/13

- b) Inscripción: Del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 05 de noviembre de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 06 y 07 de noviembre de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 08 de noviembre de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 11 de noviembre de 2013 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 13 de noviembre de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. Ricardo SUREDA
Dra. Vanina LÓPEZ
Geól. Alicia QUIROGA

Suplentes: Dr. Ricardo ALONSO
Dr. Raúl BECCHIO
Geól. Andrea BARRIENTOS
Dra. Alicia KIRSCHBAUM
Dr. Alfredo CASTILLO
Dr. Marcelo ARNOSIO
Geól. Celia BARRIENTOS

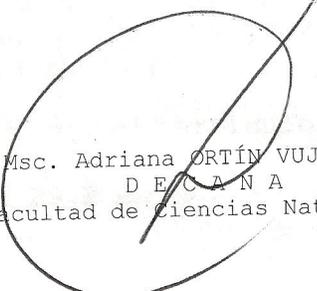
VEEDORES:

Estamento Profesores: Dr. Ricardo OMARINI
Estamento Aux. Docencia: Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Estamento Estudiantes: Sr. Edgar LEGUIZAMÓN ARAMAYO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 29 de octubre de 2013 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Msc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales